



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET. 2008

RES.H.Nº 1222-08

Expte. Nº 4.499/07

VISTO:

La Nota Nº 2754-08 mediante la cual la Profesora Adriana Bersabet MUÑOZ, eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra "Psicología en Educación"; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente fundamenta su pedido en divergencias laborales que le impiden desarrollar sus actividades académicas con normalidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a través de su despacho Nº 348 aconseja aceptar la renuncia interpuesta por la Profesora Adriana Bersabet MUÑOZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 2 de Septiembre de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Profesora Adriana Bersabet Muñoz, DNI Nº 26.228.263, al cargo temporario, Auxiliar de 1ª dedicación Semiexclusiva, en la cátedra "Psicología de la Educación", a partir del 2 de septiembre de 2008.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente

Jcl/ag.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.